



Demanda AN resolver “contradicción”

DE LA REDACCIÓN

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, sostuvo que el recurso que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el que busca que sea el máximo tribunal el que analice el reparto de diputados federales plurinominales, tiene como fin que éste resuelva la “contradicción” que, asegura, hay en la interpretación de las leyes sobre este tema.

“Lo que pedimos es que analice las diferentes lecturas que tiene el artículo 54 de la Constitución y 56, que se refiere a la asignación de los diputados y senadores, porque hay una contradicción de criterio, un criterio que, por cierto, emitió la ex ministra Olga Sánchez Cordero y yo hago un respetuoso, pero firme llamado a la Suprema Corte de Justicia a que resuelva, porque el criterio de la Corte es uno en donde debe haber una interpretación sistemática y funcional del artículo 54 constitucional, y el criterio del Tribunal Electoral es la lectura y aplicación literal”, indicó.

En conferencia al concluir la reunión plenaria con los diputados fe-

derales y senadores del *blanquiazul*, organizada en Querétaro, se refirió al recurso que ya fue admitido por la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, y sobre el cual expresó: “Esperemos que la Corte se atreva a resolver de forma rápida e inmediata como este asunto amerita. Y finalmente esperamos que los magistrados, que al menos tres de ellos defiendan la pluralidad del voto de los mexicanos y, en consecuencia, defiendan la República, que es lo que está en juego”.

Por primera vez, dos coordinadoras

Además, el dirigente dio a conocer que, por primera ocasión, Acción Nacional tendrá dos coordinadoras parlamentarias en el Congreso de la Unión. La queretana Guadalupe Murguía Gutiérrez será la próxima coordinadora del PAN en el Senado, a la vez que refrendó que en la Cámara de Diputados la lideresa del grupo parlamentario será Noemí Luna Ayala.

Pese a haber pedido licencia como legislador y estar en medio del proceso interno para buscar la dirigencia nacional del partido,

el diputado Jorge Romero acudió a la plenaria y estuvo presente en la conferencia de prensa. Cortés lo presentó como su “querido amigo que ya pidió licencia a su cargo” y le agradeció su desempeño en la coordinación del PAN en San Lázaro.

Quienes no acudieron fueron Ricardo Anaya y Miguel Ángel Yunes. Consultada sobre sus ausencias, Guadalupe Murguía aseveró que ambos “cuentan ya con su registro en el Senado para tomar protesta el día primero y son legítimos senadores”. Apuntó que no tienen ninguna limitación legal que les impida rendir protesta como legisladores.



El blanquiazul urge a dirimir la diferencia de criterios entre los órganos judiciales